



SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FECHA 29/6/2020 HORA 2:49 PM

Senado República Dominicana  
Dr. Cristóbal V. Castillo

Rosauro Sánchez  
Sil-00133

Senador Provincia Hato Mayor

RESOLUCIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL REGIONAL MATERNO-INFANTIL EN EL TRAYECTO HATO MAYOR - SAN PEDRO DE MACORÍS, R.D.

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que el Estado debe de velar y garantizar por la protección de la salud de todas las personas, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes la requieran;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que las madres y los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida. El Estado debe garantizar este derecho mediante políticas públicas dirigidas a asegurar la sobrevivencia, la salud y su desarrollo integral;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que la región Este del país está compuesta por las provincias de Monte Plata, San Pedro de Macorís, Romana, Higuey, El Seibo y Hato Mayor, con una gran población en su mayoría personas de escasos recursos económicos y con un gran número de desempleo a sabiendas que tres de sus provincias están entre las más pobres del país como son Monte Plata, Hato Mayor y el Seibo;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que en todas esta región no existe un Hospital Especializado para el área materna, ni infantil, por lo que se hace obligatorio por necesidad cuando una madre o un niño enferma transportarlos desde larga distancia hasta Santo Domingo y en su gran mayoría por no tener los recursos para el traslado mueren en esos pueblos esteños;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que por todas estas razones se hace necesario y con carácter de urgencia la construcción de un Hospital Materno-Infantil Regional, para que los moradores y pobladores de la región Este del país, tengan la oportunidad de atender a las mujeres cuando se encuentran en la delicada etapa del embarazo y buscarle solución a los problemas de salud de sus niños, sin la preocupación de tener que salir hasta Santo Domingo, por eso es que solicitan a viva voz la construcción de dicho Hospital Materno-Infantil Regional para que no sigan muriendo las mujeres y niños pobres de esa Región.



*Senado República Dominicana*  
*Dr. Cristóbal V. Castillo*

Senador Provincia Hato Mayor

Vista: La Constitución de la República, proclamada el 13 de junio del 2015;

Vista: La Ley 42-01 general de Salud del año 2001;

Vista: La Ley 136-03 de protección de niños, niñas y adolescentes;

Visto: El reglamento interno del Senado de la República.

RESUELVE

ÚNICO: SOLICITAR AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL MATERNO-INFANTIL REGIONAL EN EL TRAYECTO HATO MAYOR - SAN PEDRO DE MACORÍS, R.D.

  
Dr. Cristóbal V. Castillo L.  
Senador de la República, Hato Mayor.

